

DECRETO

Decreto de Alcaldía nº BRSEC-00090-2022

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes, Resuelvo:

Primero.- Convocar a sesión ORDINARIA y PÚBLICA, al Pleno Corporativo, para el próximo miércoles día 6 de julio de 2022, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO 1.-** ACTA ANTERIOR: Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de junio de 2022
- **PUNTO 2.-** Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 26 de mayo al 30 de junio de 2022.
- **PUNTO 3.-** Dar cuenta de Actas de la sesiones ordinaria y extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 24 de mayo de 2022.
- **PUNTO 4.-** INTERVENCIÓN MUNICIPAL DE FONDOS: Aprobación Inicial del Presupuesto Municipal (Modelo Normal) para el Ejercicio 2022.
- **PUNTO 5.-** ASESORÍA JURÍDICA: Propuesta de Alcaldía de aprobación hoja de aprecio en Expediente de expropiación forzosa de "Muralla de Palacio" en Zahara de los Atunes
- **URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Segundo.- Por la Sra. Secretaria General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del ROF).

Fdo. El Alcalde Presidente
MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO

Código Seguro de Verificación	IVULWLIMFH5ITO4L65YNEALBBY	Fecha	01/07/2022 11:45:58
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLIMFH5ITO4L65YNEALBBY	Página	1/1

